



ENVÍA MENSAJE LORENZO CÓRDOVA

Anuncian cese del secretario ejecutivo del INE

Edmundo Jacobo Molina dejará el cargo en cuanto sea publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el Plan B de López Obrador

ALFREDO FUENTES

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova, anunció el cese de Edmundo Jacobo Molina como secretario ejecutivo del INE, ante la inminente publicación del Plan B de reforma electoral en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF).

El de Jacobo Molina, quien desde hace 14 años ejerce como funcionario en el INE, es uno de los más de cinco mil despidos que resultarán con la eventual entrada en vigor de las reformas electorales impulsadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador y que costarán más de tres mil 500 millones de pesos, de acuerdo con lo dicho por el mismo organismo.

Ante su inminente salida, el consejero presidente le dedicó un mensaje en redes sociales en el que resaltó la trayectoria de poco más de 14 años como funcionario del entonces Instituto Federal Electoral y posteriormente en el INE.

"Quiero agradecer a Edmundo Jacobo Molina, secretario ejecutivo del INE, funcionario público ejemplar. Durante 14 años de dedicación y vocación democrática ha contribuido a construir el México de libertad y derechos que hoy tenemos", escribió Lorenzo Córdova.

Culpó a la "reforma antidemocrática" por el despido del secretario ejecutivo del organismo, pero manifestó que espera su

retorno "cuando el orden constitucional y democrático sea restaurado".

"Gracias porque la democracia, la sociedad mexicana y el INE te deben mucho", concluyó.

En el organigrama del INE, el secretario Ejecutivo se encarga, entre otras cosas, de cumplir los acuerdos del Consejo Electoral, de orientar y coordinar las acciones de las juntas locales y distritales del Instituto y apoya en la realización de los estudios en el organismo.

Además, es el representante legal del INE, función en la que presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación una controversia constitucional para frenar la aplicación de la reforma electoral del presidente López Obrador.

Dicho recurso, se conoció ayer, fue aceptado a trámite por el ministro Alberto Pérez Dayán, quien en las próximas semanas resolverá si atenta contra la constitución la entrada en vigor de las primeras reformas aprobadas en diciembre pasado por Morena y sus aliados en el Congreso de la Unión.

LORENZO CÓRDOVA
PRESIDENTE DEL INE

"Gracias porque la democracia, la sociedad mexicana y el INE te deben mucho"



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Mexico

7

02/03/2023

LEGISLATIVO



Lorenzo Córdova en el el Foro Global de Democracia Directa Moderna 2023